



habiendo sido fijados por el teniente de alcaide de esta  
 en dho. pósito, comunicando ambas partes en una  
 sin que se halla presentada a dho. teniente como  
 de una ninguna otra persona; por lo cual esta  
 Ayuntamiento manda: Se conceda desde luego  
 a los interesados los frutos de terrenos que valen  
 tanto en el Aljara, sin perjuicio de tercero, segun  
 el canon anual de su estado de cada uno, y en la for-  
 ma de rigurosidad por las comisiones de dho. y  
 se paguen en el informe que se dio cuenta en  
 sesión de su estado de haberse celebrado de rango de  
 se pondran las correspondientes en la  
 cuenta de contabilidad, y en adelante se entien-  
 gan en las diligencias originales a los interesados  
 por esta Ayuntamiento

y  
 en

Yo el Sr. Teniente de Alcaide de Juan Antonio de...  
 de dho. Aljara, subscrito a dho. una cosa  
 de dho. Aljara, en la Plaza del Cabero de dho.  
 que tiene por Santa Catalina Real, de donde se viene  
 por dho. Ayuntamiento, y de dho. Ayuntamiento  
 del mismo. Y entiendo por esta Ayuntamiento  
 para la comisión de su estado de dho.

[Signature]

